

Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco
Libro de Actas de Sesiones de Ayuntamiento
Administración 2015-2018.

ACTA
NÚMERO
59
Sesión
ORDINARIA
20/08/2018.

En Zapotlanejo, Jalisco y siendo las 08:00 ocho horas del día 20 veinte de agosto de 2018 dos mil dieciocho, día señalado para llevar a cabo la Sesión de Ayuntamiento número 59 (cincuenta y nueve), con carácter de Ordinaria, correspondiente a la Administración Municipal 2015-2018, Preside la Sesión el **M.V.Z. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO**, Presidente Municipal y la Secretaría General que está a cargo del **LIC. JOSUÉ NEFTALÍ DE LA TORRE PARRA**;

En estos momentos el Presidente Municipal instruye al Secretario General con el propósito de que se sirva pasar lista de asistencia, estando presentes los siguientes munícipes:

Presidente Municipal:
M.V.Z. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO

Síndico Municipal
LIC. FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ

Regidores Propietarios:

C. RICARDO MORALES SANDOVAL
PROF. ROSA RUVALCABA NAVARRO
C. SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ
C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO
C. ALEJANDRA PADILLA GONZALEZ
PROF. MARTÍN ACOSTA CORTÉS
C. ROBERTO ROBLES CAMARENA
C. IVÁN CELVERA DÍAZ
C. HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ
C. JAVIER BECERRA TORRES
ING. RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ
PROF. CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ

El Presidente Municipal interroga al suscrito Secretario General si fueron notificados los regidores en tiempo y forma, para la celebración de la presente sesión. Se le indica que sí, que fueron notificados en tiempo y forma, nada más al respecto quiero informar y poner a consideración del cabildo si ustedes me lo permiten que el Regidor Martin Acosta Cortes aviso y justifico su inasistencia por carácter personal y le solicito al Presidente si pudiera someter a consideración de todos los Regidores la justificación de inasistencia de el Regidor Martin Acosta Cortes. El Presidente Municipal instruye al Secretario para que someta a votación la aprobación de la inasistencia del Regidor Martin Acosta Cortes la cual es aprobada por **UNANIMIDAD** en votación económica de los Regidores presentes. Acto continuo el Presidente Municipal de conformidad a lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco, procede a declarar la existencia de **QUÓRUM LEGAL** declarando instalada y abierta la sesión, siendo válidos los acuerdos que en ella se tomen.

La presente **SESIÓN ORDINARIA** fue convocada, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 29, 30, 32, 34, 47 fracción III y 48 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en tiempo y forma, por el Presidente Municipal **M.V.Z. EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO**, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA
2. DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL Y APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 58.
4. SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR EL MONTO DE \$6'248,174.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CON CARGO AL RAMO GENERAL 23, PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.
5. APROBACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN, PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.
6. APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL 2018, EN LA CUAL QUEDO APROBADO LA COMPRA E INSTALACIÓN DE CICLOPUERTOS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO.
7. ASUNTOS VARIOS.

Por lo que en uso de la voz el Presidente Municipal señala **"SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN"** e instruye al Secretario General para que proceda a someter a consideración de los Regidores Presentes el orden del día, por lo que el Presidente Municipal señala a los Regidores que está a su consideración, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD**, en votación económica.

El Presidente instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual se desahoga de la siguiente manera:

DESAHOGO DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, YA FUE LLEVADO A CABO AL NOMBRAR LISTA DE ASISTENCIA AL INICIO DE LA PRESENTE SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe secretario con el siguiente punto.

Carlos Cuatrecasas Robert - Ruben e.

DESAHOGO DEL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA; YA FUE AGOTADO AL INICIO DE LA SESIÓN.

El Presidente Municipal. -

Continúe Secretario con el siguiente punto.

DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 58.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Si no hay más comentarios proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS VEINTICUATRO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZAN EL ACTA DE AYUNTAMIENTO NÚMERO 58.

DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: SOLICITUD Y AUTORIZACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR EL MONTO DE \$6'248,174.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CON CARGO AL RAMO GENERAL 23, PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

Primero.- Se autoriza al municipio de ZAPOTLANEJO, JALISCO la realización de obra pública en el ejercicio fiscal 2018, por el monto de \$ 6'248,174.00 (Seis millones doscientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) con recursos provenientes del FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales y Económicas, autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio Fiscal 2018, los cuales estarán sujetos a las disposiciones previstas en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Relación de Obras a ejecutar:

No.	Nombre de Obra	Monto
1	Pavimentación con concreto hidráulico, incluye: guarniciones, banquetas, red de agua potable y drenaje en la calle María Griver, municipio de Zapotlanejo, Jalisco	4'208,596.00
2	Pavimentación con concreto hidráulico incluye: guarniciones, banquetas, red de agua potable y drenaje en Privada del Hueso, municipio de Zapotlanejo, Jalisco	566,359.00
3	Pavimentación con concreto hidráulico incluye: guarniciones, banquetas, red de agua potable y drenaje en calle del Hueso, municipio de Zapotlanejo, Jalisco	1'473,219.00

Segundo. - Se autoriza al Presidente Municipal, Síndico y Tesorero para que suscriban los instrumentos jurídicos necesarios con el Gobierno del Estado, con el fin de dar cumplimiento cabal al presente acuerdo.

Tercero. - Se autoriza a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas para que afecte las participaciones federales y/o estatales, hasta por el monto de la(s) obra(s)

referida(s) en el punto Primero del presente Acuerdo y que en caso de incumplimiento en la ejecución de los recursos federales asignados sean retenidas.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Si no hay más comentarios proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS VEINTICINCO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONOMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES, ----- PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL SUSCRIBAN LOS INSTRUMENTOS NECESARIOS CON EL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA REALIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA POR EL MONTO DE \$6'248,174.00 (SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO DE PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL CON CARGO AL RAMO GENERAL 23, PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS, AUTORIZADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - APROBACIÓN DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN, PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Si no hay más comentarios proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación económica les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS VEINTISÉIS: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONOMICA DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES ----- PRIMERO.- SE APRUEBA Y SE AUTORIZA LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN, PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN) DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLANEJO, JALISCO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL 2018, EN LA CUAL QUEDO APROBADO LA COMPRA E INSTALACIÓN DE CICLOPUERTOS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO.

En uso de la voz el Regidor Ricardo Morales Sandoval: Buenos días compañeros, sigo diciendo lo mismo que en la sesión pasada es una gran idea, una gran iniciativa que se tiene que apoyar, nada mas hay que ir trabajando en el proyecto y ya cuando llegue al comité de adquisiciones valla

OAK-TREE

SAFETY

SAFETY

Roberto Robles Zapotlanejo
Carlos Amador

[Vertical signatures on the left margin]

[Large signature at the bottom right]

bien trabajado, es una gran iniciativa que se puede sacar adelante, solo hay que elaborar bien el proyecto.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Emilio Fernando Casillas Romero: Compañeros bien al respecto de este punto, solicito que una vez siendo aprobado el punto en mención se trabaje de manera directa con las instancias necesarias para realizar el proyecto de la compra de los ciclopuertos, donde venga integrado además de la iniciativa las cotizaciones y los vistos buenos de las ubicaciones propuestas por parte del regidor Iván Cervera Díaz, Si no hay más comentarios proceda señor secretario.

En uso de la voz el Secretario General Josué Neftalí de la Torre Parra: En votación nominal, les solicito quienes estén a favor lo manifiesten levantando la mano.

EMILIO FERNANDO CASILLAS ROMERO
FERNANDO CONTRERAS RAMÍREZ
RICARDO MORALES SANDOVAL
ROSA RUVALCABA NAVARRO
SANDRA JULIA CASTELLÓN RODRÍGUEZ
MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ PULIDO
ALEJANDRA PADILLA GONZÁLEZ
ROBERTO ROBLES CAMARENA
JAVIER BECERRA TORRES
IVÁN CELVERA DÍAZ
RUBÉN TORRES HERNÁNDEZ
HILDA FABIOLA TEMBLADOR JIMÉNEZ
CARLOS CERVANTES ÁLVAREZ

A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR
A FAVOR

APROBADO SEÑOR PRESIDENTE

ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS VEINTISIETE: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN NOMINAL DE LOS 13 TRECE REGIDORES PRESENTES, ----- PRIMERO. - SE APRUEBA Y SE AUTORIZA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUD, CELEBRADA EL DÍA 15 DE AGOSTO DEL 2018, EN LA CUAL QUEDO APROBADO LA COMPRA E INSTALACIÓN DE CICLOPUERTOS EN PUNTOS ESTRATÉGICOS DEL MUNICIPIO.

DESAHOGO DEL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - ASUNTOS VARIOS.

En uso de la voz el Regidor Rubén Torres Hernández: Muy buenos días compañeras y compañeros Regidores es en relación a una solicitud que quiero hacer para que en la calle la palma en la colonia San José del Rio se pudiera considerar una partida en el ramo 23 para que esa calle se pudiera empedrar son aproximadamente 800 metros ya hay drenaje también hay piedra amontonada y esta estorbando la vialidad ya tiene más de dos años, el otro día estuve ahí presente hablando con el Ingeniero Guillermo Matus le dije que considerara en la primera oportunidad no es mucha la inversión a lo mejor se puede considerar en el ramo 23, me dijo que en la primera oportunidad lo iba hacer, ahorita que vi que aprobamos el punto cuatro ojala se pudiera considerar de esta partida señor Presidente, ya no sería mucho el gasto por que ya hay drenaje hay piedra solo sería casi la mano de obra y algunos otros detalles gracias.

Toma el uso de la voz el Presidente Municipal Héctor Álvarez Contreras: Tomaremos en cuenta su propuesta para revisarla de forma prioritaria y adelante.

Emilio Fernando Casillas Romero
Fernando Contreras Ramírez
Ricardo Morales Sandoval
Rosa Ruvalcaba Navarro
Sandra Julia Castellón Rodríguez
María Concepción Hernández Pulido
Alejandra Padilla González
Roberto Robles Camarena
Javier Becerra Torres
Iván Cervera Díaz
Rubén Torres Hernández
Hilda Fabiola Temblador Jiménez
Carlos Cervantes Álvarez

[Handwritten signatures and marks]

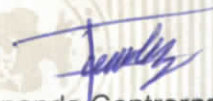
El Presidente Municipal consulta si existe alguna otra propuesta, y no habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión Ordinaria, levantándose el acta respectiva, siendo las 08:20 ocho horas con veinte minutos del día 20 veinte de agosto del año 2018 dos mil dieciocho, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo en unión del suscrito Secretario General quien autoriza y da fe. -----

El Presidente Municipal:



M.V.Z. Emilio Fernando Casillas Romero

Síndico Municipal



Lic. Fernando Contreras Ramirez

Secretario General



Lic. Josue Nefali De la torre Parra

Regidores Propietarios:



C. Ricardo Morales Sandoval



C. Prof. Rosa Ruvalcaba Navarro



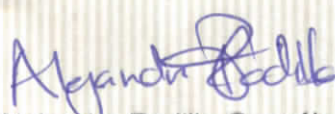
C. Roberto Robles Camarena



C. Sandra Julia Castellón Rodríguez



C. Maria Concepción Hernández Pulido



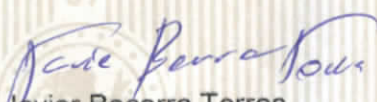
C. Alejandra Padilla González



C. Iván Celvera Díaz



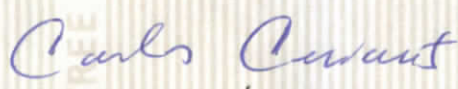
C. Hilda Fabiola Temblador Jiménez



C. Javier Becerra Torres



C. Rubén Torres Hernández



C. Carlos Cervantes Álvarez

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión Ordinaria número 59 cincuenta y nueve celebrada por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco; a las 08:00 ocho horas del día 20 veinte de agosto de 2018.